

**20223300515753**

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20223300515753**

Fecha 16.12.2022

**AVISO INFORMATIVO SOBRE EL TRÁMITE DE DECLARATORIA DE BIENES DE  
INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO DISTRITAL DE VARIOS INMUEBLES  
LOCALIZADOS EN EL BARRIO VILLA JAVIER**

Se informa que mediante el radicado 20227100081922 del 9 de mayo de 2022, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte recibió la solicitud de declaratoria como Sector de Interés Urbanístico del barrio Villa Javier. Posteriormente, se recibió la solicitud de amparo provisional de 43 inmuebles localizados en el mismo barrio, frente a lo que la Secretaría expidió la Resolución 696 de 2022, que fue prorrogada con la Resolución 979 de 2022.

Continuando el proceso de evaluación, se recomendó iniciar el trámite de declaratoria como bienes de interés cultural del ámbito distrital de los siguientes inmuebles:

- Calle 9 A Sur 5 56
- Calle 9 Sur 5 56
- Carrera 4 8 A 23 Sur
- Carrera 4 8 A 15 Sur
- Calle 9 A Sur 5 66

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se invita a las personas y terceros interesados en el presente proceso a constituirse como parte y hacer valer sus derechos, para ello deberán radicar comunicación manifestando su interés de hacerse parte en el proceso, a través del correo [correspondencia.externa@scrd.gov.co](mailto:correspondencia.externa@scrd.gov.co), dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso.